



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCION REGIONAL AGRARIA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL

N° 1198 -2022-GRA/GR-GGR-GRDE-DRAA-DPAI/DR

Ayacucho, 07 DIC 2022

VISTO:

El Oficio N° 1351-2022-GRA/GGR-GRDE-DRAA-DPAI/D de fecha 02 de diciembre del 2022, mediante Decreto N° 3993684-2022-GRA/GG-GRDE-DRA-D, el Director Regional Agrario Decreta la proyección del Acto Resolutivo con fecha 02 de diciembre 2022 y demás documentos que forman parte de la presente resolución, referente a la Aprobación del Expedientillo 2022 denominado: **"AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - HUAMANGA - AYACUCHO;** y,

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 868-2012-GRA/PRES, ha delegado al Director de la Dirección Regional Agrario la facultad de Aprobar los Expedientes Técnicos;

Que, la Dirección Regional Agraria Ayacucho;, en concordancia a la ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022.

Que, mediante Memorado N° 1091-2022-GRA/GR-GGR-GRDE-DRA, el Director de la Dirección Regional de Agricultura, dispone el cumplimiento de la ejecución del mantenimiento de la Dirección Regional de Agricultura con los presupuestos de los proyectos de inversión del presente año fiscal 2022. El mismos que, afectará presupuestalmente la ejecución de la **"AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - HUAMANGA - AYACUCHO"**, con un presupuesto de S/118,200.00.

Que, el Expedientillo señalado, fue evaluado, revisado por la Sub Dirección de Estudios y Operación por lo que fue remitido a la Dirección de Proyectos Agrarios e Infraestructura con el Informe N° 744-2022-GRA/GG-GRDE-DRAA-DPAI-SDEO/DPAI-RWCP con fecha 30 de Noviembre del 2022.

En concordancia a lo dispuesto por la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización; Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias, Ley N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053 Ordenanza Regional N° 016-2011-GRA/CR-ROF de la Dirección Regional Agraria Ayacucho, la Resolución Ejecutiva Regional N° 868-2012-GRA/PRES y la Resolución Ejecutiva Regional N°0225-2021-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expedientillo denominado "AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - HUAMANGA - AYACUCHO", con un presupuesto de s/ 118,200.00 el mismo que será



financiada con Recursos Ordinarios, y/o Determinados según el proyecto, bajo la Modalidad por Administración Directa, en el marco de la Ley 30225 y su reglamento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE DISPONE, a la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto y a la Dirección de Proyectos Agrarios e Infraestructura la ejecución del Expedientillo aprobado en el Artículo Primero denominado **“AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - HUAMANGA - AYACUCHO”**, con los recursos presupuestales de los diferentes proyectos, según el siguiente detalle:

META	PROYECTO	MONTO	ESPECIFICA DE GASTO
2	Mejoramiento de los servicios de la producción Bovina de leche en la provincia de Paucar de Sara Sara	5,000.00	26.71.63
4	Mejoramiento de los servicios de la producción bovina de leche en la provincia de Lucanas-región Ayacucho	20,000.00	26.71.63
5	Mejoramiento de los Servicios de Transferencia de Innovaciones Tecnológicas a los Extensionistas de las Agencias Agrarias y los Productores de Cultivos Agroecológicos Región de Ayacucho	2,500.00	26.71.63
7	Mejoramiento y ampliación de la capacidad productiva de cultivo palto en la zona sur de las Cabezadas (distritos de Leoncio Prado, Santa Lucia, Saisa y San Cristóbal) - distrito de Saisa - provincia de Lucanas - región Ayacucho	3,000.00	26.71.63
14	Recuperación del Ecosistema en las Microcuencas con Enfoque De Sistemas Agroforestales de las Provincias de la Mar Y Huanta del Departamento de Ayacucho	5,000.00	26.71.63
39	Catastro Titulación Y Registro De Predios - Departamento De Ayacucho	18,400.00	26.71.63
8	Mejoramiento de la Agricultura Familiar Mediante El Fortalecimiento de Capacidades Productivas Agrícolas y Pecuarias Con Enfoque de Género, en las Provincias de Huamanga, Huanta y la Mar del Departamento De Ayacucho	6,000.00	26.71.63
9	Mejoramiento del Servicio De Prevención, Control y Supresión de Plagas en la Producción de Frutas, A Través de las Agencias Agrarias del Vraem y las 11 Provincias del Departamento De Ayacucho	3,800.00	26.71.63
55	Recuperación de los Servicios de Regulación hídrica en 119 Mcicrocuencas de Huamanga, Cangallo, Vilcashuaman, Sucre 4 Provincias del Departamento de Ayacucho	3,000.00	26.71.63
57	Mejoramiento de Capacidades Técnicos Productivas para la crianza de ganado Vacuno en las Provincias de Huanta y La Mar del Departamento de Ayacucho	15,000.00	26.71.63
56	Mejoramiento de Capacidades para la Prestación de servicios de apoyo a las Cadenas Productivas de los Cultivos de Cacao y Café en la margen izquierda del rio Apurímac de las Provincias de Huanta y la mar del Departamento de Ayacucho	7,000.00	26.71.63
59	Mejoramiento de los servicios de la producción Bovina de leche en los sectores de Huyllapucru y Piñacocha del distrito de Chuschi de la provincia de Cangallo - Departamento de Ayacucho	8,000.00	26.71.63
58	Mejoramiento de los servicios de la producción Bovina de leche de 4 distritos en la provincia de Huancasancos - Departamento de Ayacucho	13,500.00	26.71.63
60	Mejoramiento de los servicios de la producción Bovina de leche en los centros poblados de Putacca, Condro Paccha del distrito de Vinchos Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho	8,000.00	26.71.63
TOTAL		118,200.00	





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCION REGIONAL AGRARIA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL

N° 1198 -2022-GRA/GR-GGR-GRDE-DRAA-DPAI/DR

Ayacucho, **07 DIC 2022**

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección de Proyectos Agrarios e Infraestructura, Sub Dirección de Estudios y Operación y demás instancias pertinentes para su conocimiento y fines que establece la ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. CARLOS JOHNNY BARRIENTOS TACO
DIRECTOR REGIONAL

